

Estimados/as alumnos/as:

Os damos la bienvenida al grupo de Pendientes de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO.

En esta clase tenéis acceso a la información y recursos necesarios para recuperar la pendiente de 2º ESO de la materia Lengua Castellana y Literatura. Esta información también estará disponible a través de la página web del instituto (alumnos> informes > informes de pendientes); sin embargo, desde el Departamento de Lengua consideramos que, mediante la plataforma classroom, la comunicación será más fluida.

Para recuperar la materia pendiente de 2º de Lengua Castellana y Literatura, se tendrán en cuenta dos aspectos:

1º Las actividades evaluables que realicéis en la materia Lengua Castellana y Literatura durante el curso en el que estáis matriculados/as (3º ESO). El currículum en espiral de la asignatura de LCL refuerza de forma constante unos mismos contenidos de un curso a otro y permite además que se valoren con ellos unos mismos criterios de evaluación. Es por ello que el simple hecho de superar dichos criterios de evaluación en el curso en vigor supondría el aprobado de esos criterios en la asignatura pendiente. Esto se traduce en que es sumamente importante que pongáis el máximo empeño en la realización de las distintas pruebas y situaciones de aprendizaje con las que se valoren estos criterios (pruebas escritas, actividades de comprensión/expresión oral, lectura obligatoria, etc.).

2º Prueba escrita + Material adaptado (Aprende lo básico 2º ESO). No obstante, puede que no lleguéis a superar de forma positiva (5 en el boletín de notas) los criterios de evaluación de nuestro currículum en espiral. Es por esto que todos los alumnos con asignatura pendiente deberán presentarse a una prueba escrita por evaluación, para cuya preparación se facilitará un material adaptado (*Aprende lo básico 2º de ESO*), incluso con solucionario para la autocorrección de las actividades planteadas. Este material estará disponible tanto en la plataforma classroom como en la reprografía del centro. Por otro lado, la prueba escrita que deberéis realizar se nutrirá en buena parte de las actividades practicadas precisamente gracias a ese material; de ahí, la importancia de trabajarlo. La realización de esta prueba escrita se llevará a cabo en vuestra aula, en horario lectivo y bajo la supervisión de vuestro/a profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Las fechas para la realización de esta prueba escrita serán las siguientes:

- **Del lunes 27 de noviembre al viernes 1 de diciembre:** 1ª evaluación.
- **Del lunes 4 de marzo al viernes 8 de marzo:** 2ª evaluación.
- **La última semana de abril, del lunes 22 al viernes 26:** 3ª evaluación.

La recuperación de la asignatura pendiente conlleva abordar todos los criterios de evaluación del nivel educativo en cuestión. No obstante, aquellos que no sean abordados a través de la prueba escrita trimestral, se trabajarán de forma adaptada a lo largo del curso en vigor, formando parte de un proceso cuyo resultado se tendrá en cuenta en la evaluación ordinaria.

Finalmente, la prueba escrita trimestral se basará en los saberes, competencias y criterios de evaluación que se relacionan a continuación:

Lengua Castellana y Literatura (segundo curso)	
SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE B. “Comunicación”	Competencias específicas: 4, 5, 9
B.2. Géneros discursivos B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

<p>Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.</p> <p>B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B.3. Procesos</p> <p>B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <p>B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>
<p>BLOQUE C. “Educación Literaria”</p>	<p>Competencias específicas: 8</p>
<p>C.2. Lectura guiada.</p> <p>C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.</p>	<p>8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>
<p>BLOQUE D. “Reflexión sobre la lengua”</p>	<p>Competencias específicas: 9</p>
<p>D.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p>	<p>9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>

D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

En caso de que tengáis alguna duda, debéis consultar a vuestro/a profesor/a de Lengua Castellana y Literatura.

Un consejo: no lo dejéis para el último momento.

Mucha suerte a todos/as.